



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso sobre la Extensión en la Fecha de Vigencia de las Placas de Exhibición de Vehículos, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

AVISO

EXTENSIÓN VIGENCIA DE PLACAS DE EXHIBICIÓN

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa la extensión en la fecha de vigencia de las placas de exhibición de vehículos vencidas a partir del 19 de marzo del 2020, la misma se extiende hasta el 30 de abril del presente año.

Para información adicional, puede llamar al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al I-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite la página web: www.dgii.gov.do.



**Impuestos
Internos**